

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE INMUNOLOGÍA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE FECHA 14/11/2025.

En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE INMUNOLOGÍA con carácter interino por plaza vacante, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, publicada en fecha 3/11/2025, habiéndose detectado errores en la Resolución por la que se hace pública la **relación provisional de candidatos admitidos y excluidos**, publicada en fecha 14/11/2025, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Rectificar los errores materiales detectados en la referida Resolución, transcribiendo las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

ADMITIDOS:

Carrasco Pardo, Esther
Costa Anzola, Antonio Andrés

EXCLUIDOS:

Molina Fuentes, Águeda
Segura Guerrero, Marina

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1
1

Causas de exclusión:

(1) No aporta fotocopia del DNI de conformidad con lo previsto en la Base 3.2. de la convocatoria

Debe decir:

ADMITIDOS:

Costa Anzola, Antonio Andrés

EXCLUIDOS:

Carrasco Pardo, Esther
Molina Fuentes, Águeda
Segura Guerrero, Marina

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

2
1 y 2
1 y 2

Causas de exclusión:

(1) No aporta fotocopia del DNI de conformidad con lo previsto en la Base 3.2.

(2) No está en posesión del título de licenciado o Grado en Medicina de conformidad con lo previsto en la Base 3.1.

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 – ALMERÍA
T: 950 016 000

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		17/11/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAHGZJYVLQKZ9VR2V25K49D3LZF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra esta Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de DOS días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en la base 5.4 de la convocatoria.

La presente Resolución se publica en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y en la página web del Hospital Universitario Torrecárdenas en el día de la fecha.

EL DIRECTOR GERENTE

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIÉRREZ		17/11/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAHGZJYVLQKZ9VR2V2SK49D3LZF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	